

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **076**

Fecha: 19/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103002 2017 00177	Ejecutivo Singular	FABIO NELSON - RENDON VALENCIA	CAFESALUD EPS	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	18/10/2022	
170013103002 2020 00014	Verbal (Oralidad)	LUZ DARY MURILLO CASTAÑO	CLINICA VERSALLES S.A.	Auto resuelve renuncia poder Acepta	18/10/2022	
170013103002 2020 00095	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.S. Y OTROS	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	18/10/2022	
170013103002 2020 00181	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEXANDRA - OSORIO TABARES	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/10/2022	
170013103002 2021 00034	Verbal (Oralidad)	MARIA GABRIELA - RAMIREZ NARANJO Y OTROS	MARIO JOSE - LOAIZA HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación de costas	18/10/2022	
170013103002 2021 00144	Verbal (Oralidad)	LAURA VIVINA - JARAMILLO PEDROZA	SOLEDAD DE MARIA - AGUIRRE	Traslado excepciones de mérito - ordin - Art 339 del CGP	18/10/2022	
170013103002 2021 00202	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PIXELAR S.A.S	Auto de trámite Auto dispone dejar dineros a ordenes de la DIAN	18/10/2022	
170013103002 2022 00035	Verbal (Oralidad)	RAMIREZ BOTERO E HIJOS S.A.S.	RICARDO AMADEO - DELGADO AGUIRRE	Auto concede amparo de pobreza Suspende proceso	18/10/2022	
170013103002 2022 00201	Verbal (Oralidad)	JOSE RAMIRO - BLANDON GRAJALES,	EDELMIRA - ARIAS FRANCO Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve corrección providencia	18/10/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARIO